Al contestar cite Radicado 20252110136773 Id: 1726347
Folios: 8 Fecha: 12-02-2025 15:23:58
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO No. 483 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y U.T. XCALIBUR SMART MAPPING

FECHA DEL INFORME: 12 de febrero de 2025

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO	483 de 2024	**FECHA DE FIRMA**	3 de septiembre de 2024
		FECHA ACTA DE INICIO	17 días de septiembre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	9 0 1 8 6 5 2 2 3 6		
OBJETO DEL CONTRATO	Caracterización Aero geofísica por gravimetría y magnetometría en zonas de interés de la Cordillera Central		
CDP No.	23424	**FECHA CDP**	01 de marzo de 2024
RP No.	112924	**FECHA RP**	12 de septiembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 meses 13 días	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 de diciembre de 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	17 días de septiembre de 2024	**MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO**	Prorroga 1:
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.878.390.100	**FORMA DE PAGO**	Primer pago: Por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del

			contrato de los siguientes productos: 1. INFORME OPERATIVO: Informe y presentación del plan detallado de trabajo, el cronograma, metodología, hojas de vida de los profesionales que intervienen en el proyecto, previamente aprobadas por la interventoría asignada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, los equipos de adquisición y procesamiento a utilizar, las características y flujogramas de adquisición, procesamiento, modelamiento e interpretación. 2. INFORME SOCIAL: Informe y presentación con las estrategias empleadas en las socializaciones realizadas y demás comunicaciones a autoridades locales o regionales y demás que sean necesarias. 3. ADQUISICIÓN AEROGEOFÍSICA: Adquisición del treinta por ciento (30%) de la longitud total del contrato equivalente a 2490 km, con informe de control de calidad y procesamiento preliminar Segundo pago: Por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1. ADQUISICIÓN AEROGEOFÍSICA: Adquisición del sesenta por ciento acumulado (60%) de la longitud total del contrato equivalente a 4980 km, con informe de control de calidad y procesamiento preliminar Tercer pago: Por el treinta y tres por ciento (33%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1. ADQUISICIÓN AEROGEOFÍSICA: Adquisición del cien por ciento acumulado (100%) de la longitud total del contrato equivalente a

			8300 km, con informe de control de calidad y procesamiento preliminar Cuarto pago: Por el siete por ciento (7%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1 MODELO MAGNÉTICO-GRAVIMÉTRICO 3D: Informe del procesamiento del cien por ciento acumulado (100%) de la longitud total del contrato equivalente a 8300 km, con generación del modelo magnético y gravimétrico Quinto pago - Pago final: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato correspondiente al recibo a satisfacción de parte de la Interventoría y del Supervisor del contrato de los siguientes productos: 1. MODELO GEOLÓGICO-GEOFÍSICO 3D INTEGRADO E INFORME FINAL: modelo obtenido por inversión conjunta de los datos adquiridos con el informe de la interpretación de los datos procesados y de los modelos obtenidos, planteando zonas de prospectividad geotérmica: junto con el recibo de información en BIP-SGC - “TRANSMITTAL” de entrega de productos finales al BIP-EPIS. Si la información está incluida en el Manual de Entrega de Información Técnica del repositorio del Banco de Información Petrolera (BIP-EPIS) se deben acatar las indicaciones del manual de entrega cuando apliquen.
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)	Otrosí No 1 prórroga hasta15 de febrero de 2025		

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 3 de febrero al 12 de febrero de 2025

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

El profesional Carlos Rey, supervisor titular del presente contrato 483 de 2024 inicio periodo de vacaciones y se designa a Hugo Hernan Buitrago Garzón como supervisor temporal para darle continuidad al proyecto bajo el radicado No. 20252010129983 Id: 1724409 del 06/02/2024

El presente informe de supervisión a corte del 12 de febrero de 2025 se basa en el último informe de supervisión de Carlos Rey a corte de enero 2025 RAD 20252110126253 Id: 1723475 del 04/02/2025 y el actividades presentado por la contratista de acuerdo con el radicado 20252110128292 Id: 1722891 del 03 de febrero de 2025

Por el comportamiento general de la adquisición de la información, se debe resaltar que sigue estando muy limitada por las condiciones climáticas.

A continuación, presento el cuadro de producción acumulada del contrato:

PRODUCTION					
BLOCK	**PLANNED**	**FLOWN**	**ACCEPTED**	**REMAINING**	**% COMPLETE**
Cordillera Block	**9.960**	**6339,4**	**5987,3**	**3.973**	**60,1%**
TOTAL	**9.960**	**6339,4**	**5987,3**	**3.973**	**60,1%**
STANDBY	0	**DAYS**			

El siguiente es el mapa que muestra el avance del proyecto (Figura 1):

NOTA: Como se puede observar, la adquisición acumulada alcanzo el 60,1% y con el presente informe de supervisión y junto con la cuenta de cobro recibida se procederá a realizar el correspondiente PAGO No. 2 de acuerdo con las condiciones del CTO 483 de 2024.

Respecto a lo anterior, con el presente informe se gestionará el pago No. 2 de acuerdo con la forma de pago del Contrato 483 de 2024 en donde el contratista cumplió con el plan de adquisición acumulada de datos Aerogeofísicos (60%) y entrego la producción bajo el radicado No. 20252110124842 Id 1721850 del 30/01/2024

El contratista presento cuenta de cobro No. 2 bajo el ID 1722501 – Factura No. UTXS-9.

Y se tiene en cuenta el último informe de la supervisión titular con corte 30 de enero de 2025 elaborado por Carlos Rey junto con su respectiva acta de recibido de producción.

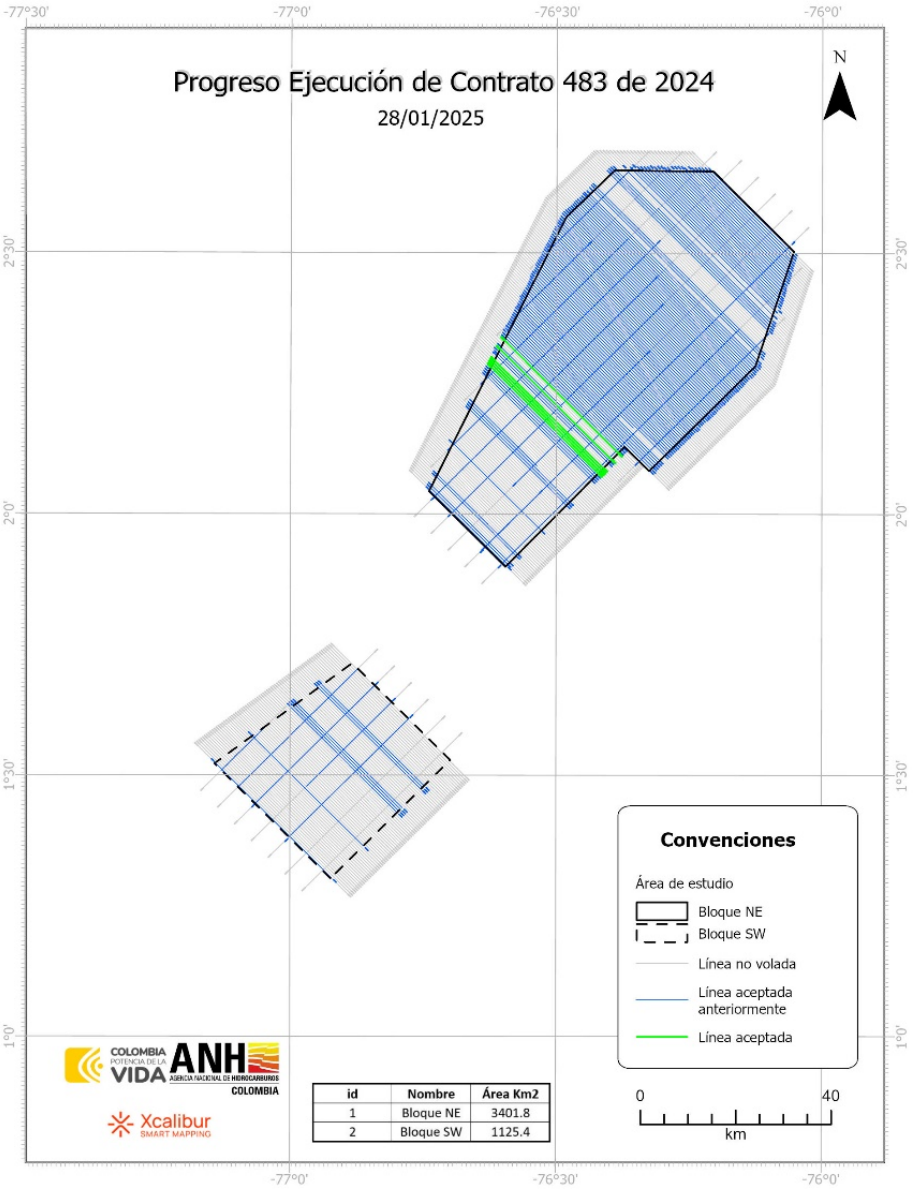


Figura 1 Mapa de adquisición del contrato a 31 de enero de 2025

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	$ 3.878.390.100
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato	$ 969.597.525
3	No. de desembolsos realizados a la fecha	1
4	Valor a desembolsar con el presente informe (Pago 2)	$ 969.597.525
5	Valor por desembolsar por la ANH (incluyendo pago por periodo actual), Igual a: 1 menos 2	$ 2.908.792.575

Pago 1: Realizado

Pago 2: Con el presente informe se gestionará el pago No. 2 de acuerdo con la forma de pago del Contrato 483 de 2024 en donde el contratista cumplió con el plan de adquisición de datos Aerogeofísicos y entrego la producción bajo el radicado No. 20252110124842 Id 1721850 del 30/01/2024 y presento cuenta de cobro No. 2 bajo el ID 1722501 – Factura No. UTXS-9.

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	**N/A**
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	
3	Valor ejecutado acumulado último informe	
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	
6	Reintegro acumulado último informe	
7	Reintegro periodo a reportar	

REF	ÍTEM	VALOR
8	Acumulados reintegros (6+7)	
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

	SATISFACTORIO
	NORMAL
X	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

(Cuando se trate de contratos de obra aquí se deberán indicar las mayores o menores cantidades de ítems o de obras).

Igualmente, para cualquier tipo de contrato o convenio deberán indicar si el contratista o asociado informó a la aseguradora las modificaciones realizadas al contrato o convenio, en caso de haber exigido garantías.

Hacer la precisión del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social de cualquier asociado o contratista así no afecten recursos los aportes en el caso de los convenios.

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:
1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Hugo Hernán Buitrago Garzón
Gestor T1.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor temporal del Contrato No 483 de 2024
Hugo.buitrago@anh.gov.co